



**HECHO ESENCIAL**  
**NEXUS CHILE HEALTH SpA**  
Inscripción N° 1.179 en el Registro de  
Valores

GG-NCH-170622

Santiago, 17 de junio de 2022

**REF: Comunica hecho esencial informando citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8  
Santiago

Señora Presidenta:

En representación de Nexus Chile Health SpA (en adelante la “**Sociedad**”), inscrita como emisor bajo el N° 1.179 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), y debidamente facultado, de conformidad con lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunico a Ud. lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Por resolución del Gerente General, de esta fecha, se procede a citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de junio de 2022, a las 16:00 horas, la cual se celebrará a través de medios tecnológicos, en aplicación la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF.

De conformidad a la ley y a los Estatutos, se resuelve someter a la consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas el siguiente asunto:

Punto Único: Pronunciarse sobre dejar sin efecto parcialmente dividendo acordado distribuir el año 2021 y no pagado a la fecha, ascendente a un monto de \$ 1.419.637.602.

Se deja expresa constancia que, por tenerse la certeza de la asistencia del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán formalidades de citación, en virtud del artículo 60 de la Ley 18.046.



Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de celebración de la Junta.

Se recuerda que se permitirá la participación y votación a distancia, mediante conexión simultánea y permanente a través de medio tecnológico, vía plataforma de videoconferencias Zoom. La identidad de cada asistente se acreditará mediante la exhibición que de la cédula de identidad se hará al Secretario de la Junta, al inicio de la sesión. En misma ocasión se realizará la calificación de los poderes que se envíen a través de correo electrónico.

Quienes deseen asistir con derecho a voz, en virtud de las facultades que la ley le confiere, deberán enviar, hasta 3 días antes a la celebración de la Junta, un correo electrónico a German Valdés C., Fiscal de la Sociedad, dirección [german.valdes@nexus-health.cl](mailto:german.valdes@nexus-health.cl), indicando que se hará uso de este derecho, acompañando el poder donde consten sus facultades.

A los asistentes se les enviará link para acceder a la Junta al correo electrónico que hayan indicado, a lo menos una hora antes de la hora citada.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Pp. Nexus Chile Health SpA  
Germán Valdés Cañas  
Fiscal

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
RTB Banco Bice  
Gerencia General